



**GOLD FIELDS**

**COMUNICADO**

**JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS**

**GOLD FIELDS LA CIMA S.A.**

Por medio de la presente y en atención a lo establecido en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM por el cual se declaró el Estado de Emergencia Nacional en todo el territorio de la República del Perú por el plazo de quince (15) días calendario y se dispuso el aislamiento social obligatorio por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, se informa a los accionistas que se ha dejado sin efecto la convocatoria a Junta Obligatoria Anual de Accionistas que iba a llevarse a cabo el día 26 de marzo de 2020.

Asimismo, se informa que se realizará una nueva convocatoria a Junta Obligatoria Anual de Accionistas, una vez que las limitaciones impuestas por el Gobierno a través de la Declaratoria de Emergencia Nacional, sean levantadas.

Finalmente, se informa a los accionistas que la información que correspondía ser revisada en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, ha sido colgada en nuestra página web, pudiendo acceder a la misma a través del siguiente link: <https://www.goldfields.com.pe/informacion-al-accionista.html>.

**Lima, 18 de marzo de 2020**  
**EL DIRECTORIO**